



## **COMUNICADO DE PRENSA**

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: (787) 602-5954

### **"Radica querrela en Etica Gubernamental por conducta antiética del Contralor"**

14 de julio de 2003 — El activista por los derechos humanos, Pedro Julio Serrano, radicó esta mañana una querrela en la Oficina de Etica Gubernamental contra el Contralor de Puerto Rico, Manuel Díaz Saldaña, por haber utilizado su posición y los recursos de la oficina que dirige para adelantar la agenda de sus creencias personales y religiosas sobre asuntos que no le compete opinar. Estos hechos se remontan al pasado 27 de junio cuando Díaz Saldaña convocó y realizó una conferencia de prensa desde las oficinas de la Contraloría para expresar su oposición a la eliminación del artículo 103 (sodomía consentida) del nuevo Código Penal, a los matrimonios entre personas del mismo sexo y al aborto.

Según las leyes que rigen su posición, el Contralor de Puerto Rico tiene la función ministerial de examinar todos los ingresos, las cuentas y los desembolsos del Estado, de sus agencias, organismos y de los municipios, para determinar si se han realizado de acuerdo con la ley. Esta autoridad le fue conferida mediante la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en su Artículo III, Sección 22, y en la Ley Núm. 9 del 24 de julio de 1952, según enmendada. "Al hacer expresiones sobre la sodomía consentida, el matrimonio entre personas del mismo sexo y el aborto, el Contralor lesionó la integridad de la oficina que dirige. A Díaz Saldaña no le corresponde hablar de sus creencias religiosas, ni tratar de influenciar indebidamente a la Legislatura. A Díaz Saldaña le corresponde velar por el buen uso de fondos públicos", expresó Pedro Julio Serrano, activista por los derechos humanos.

"El Contralor de Puerto Rico ha cometido una seria violación de los estándares de conducta de un funcionario público. Su cargo fue creado por la Constitución, la misma que le exige, a los funcionarios que juran defenderla, a garantizar el principio de la separación de Iglesia y Estado. Esta acción indebida, antiética e inmoral debe ser censurada de la manera más enérgica posible", aseveró Serrano.

"Ante esta situación, radiqué en la mañana de hoy una querrela mediante una declaración jurada en la Oficina de Etica Gubernamental para que se investigue esta conducta antiética del Contralor. Además, esperamos una disculpa pública del Contralor y que devuelva al erario cualquier costo en que se incurrió al hacer estas expresiones", continuó Serrano.

"Estaremos pendientes a que la Oficina de Etica Gubernamental le dé el curso legal que requiera esta investigación, incluyendo el referir la misma a cualquier otra agencia o instrumentalidad que pueda tener jurisdicción en la misma. Esta intromisión indebida en los asuntos que no le competen al Contralor es una falta crasa a su buen juicio como funcionario público y lesionan la integridad y la credibilidad de la oficina que dirige", concluyó Serrano.

*La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar [www.prparatodos.org](http://www.prparatodos.org).*